Guayaquil, agosto 1 del 2001

Señores
Miembros de la Junta General
de Accionistas de
"**INMOBILIARIA GEORMAR S.A.**"
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de "**INMOBILIARIA GEORMAR S.A.**", por el año 2000, y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y Art. 279 Num.4to. de la Ley de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo, así como de su Estado de Situación Financiera y Resultados, registros contables y demás documentos de "**INMOBILIARIA GEORMAR S.A.**", con la siguiente opinión.

Que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que de la revisión y comprobación a los registros contables se estableció que éstos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que el estado financiero y sus resultados, presentan razonablemente la situación financiera de "**INMOBILIARIA GEORMAR S.A.**" a diciembre del 2000.

Muy atentamente,

CARLOS LEON GUERRA

02 AGO 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL